

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (A2), DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OO. AA.

ANUNCIO

El Órgano de Selección de las pruebas selectivas para la elaboración de una Bolsa de Empleo de Técnico de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales** que se muestran a continuación, correspondientes al primer ejercicio: prueba de conocimientos, de la fase oposición:

APellidos	NOMBRE	CALIFICACION 1ER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
CEREZO RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	4,6

SEGUNDO. El plazo para formular alegaciones es de **2 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada. Las alegaciones se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

TERCERO. Se acuerda por parte del Órgano de Selección posponer la fecha y hora previstas en anuncio anterior, lunes 12 de febrero de 2024 a las 9:00 horas en el Aula de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por la que se convocaba a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición (con una puntuación de 5 puntos o superior), para la **realización del Segundo Ejercicio (supuesto práctico relacionado con el puesto y el temario específico), al viernes 16 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en el Aula de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, 1 Fuenlabrada – Madrid)**

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se informa a los opositores y a las opositoras que el ejercicio constará de 3 casos prácticos con preguntas abiertas que deberán responder por escrito. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos.


Para la realización de este segundo ejercicio, los opositores y las opositoras deberán asistir con DNI, lápiz, goma de borrar, bolígrafo y calculadora.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Órgano de Selección

Fdo.: Felipe Pinel Sánchez-Aparicio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W2D7PJYGPLDXS7QPXB7QOI	Fecha	09/02/2024 12:35:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W2D7PJYGPLDXS7QPXB7QOI	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W2ADZLEN7ZT6ICYANGTQ64M	Fecha	09/02/2024 13:21:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W2ADZLEN7ZT6ICYANGTQ64M	Página	1/1

